**SESIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO 2015-2018**

En el municipio de Cocula, Jalisco siendo las 15:00 quince horas del día miércoles 10 diez de agosto del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron previa convocatoria dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30, el Presidente Municipal, junto con los Regidores que presiden las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas;. Lo anterior, a partir del artículo 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, se dirige a los presentes. Sean bienvenidos a esta sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes.

A continuación me permitiré verificar la asistencia de los presentes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |

Acto seguido el Presidente Municipal informa que se encuentran presentes los 3 Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa la existencia de Quórum Legal, por lo cual, se declara “abierta la sesión de las Comisiones Edilicias”, y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Se pone en consideración la aprobación del orden del día. Por lo cual, el Presidente Municipal solicita a los presentes votar el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz, el Presidente pone a consideración la aprobación, los siguientes puntos para que sean incluidos en el orden del día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, en la cual serán analizados, discutidos, turnados o en su caso aprobados.

* Revisión y en su caso aprobación de la compra de 38 placas de nomenclatura para la Delegación de Cofradía de la Luz, con recursos propios.
* Solicitud para que la Tesorera Municipal, realice un informe detallado en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de Ayuntamiento, respecto a la posibilidad del derecho de Caja de Ahorro a todos los trabajadores de esta Administración. También solicitar al encargado de Servicios Públicos Municipales coloque luminarias en diversas calles urgentes del Municipio.
* Presentación de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2017.
* Revisión y en su caso aprobación del presupuesto para las fiestas patrias 2016 y certamen nuestra belleza Cocula 2016, con recurso propio.
* Aprobación de los integrantes del comité de fiestas “Cocula 2016”.
* Revisión y en su caso aprobación de la propuesta del Director de Seguridad Pública Municipal.
* Aprobación del gasto de las tres camionetas, autorizadas en la sesión Extraordinaria número 17 de fecha 13 de mayo del 20161. Se solicita también su autorización para dar de alta al patrimonio municipal los mismos vehículos, así como el pago de los seguros, dos por Fortalecimiento y uno por recursos propios.
* Revisión y en caso aprobación de la erogación del pago a la banda Santa Cecilia de $8,120.00 cada dos semanas, con recursos propios.
* Revisión y en su caso aprobación del pago de las facturas del arreglo de los semáforos, con recursos propios.
* Entrega para su revisión del Reglamento de la comisión de Ciudades Hermanas.
* Aprobación y autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal y la encargada de la Hacienda Municipal, para que firmen el “CONVENIO DE MAQUINARIA”, de la Secretaría de Desarrollo Rural
* Revisión y en su caso aprobación de los gastos erogados a diferentes vehículos y motoconformadora, con recursos propios.
* Revisión y en su caso aprobación de la compra de 19 uniformes para seguridad pública, hasta por un monto de $40,000.00 pesos, con recursos de Fortalecimiento.
* Revisión y en su caso aprobación del gasto de un control electrónico para un pozo de agua, con recursos propios

Una vez analizados los puntos se somete a votación el punto 3, por el cual, el Presidente Municipal solicita levantar la mano si están a favor. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales por parte de los Regidores, se agota este punto del orden del día.

Punto 5. En uso de la voz, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión, agradeciendo la asistencia de los Regidores, siendo las 20:00 veinte horas del día miércoles 10 diez de agosto del 2016 dos mil dieciséis. Firmando la presente al calce y al margen, los que en ella intervinieron, constando de 3 fojas útiles.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**  **PRESIDENTE** | | |
| **C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN** | **C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON**  **REGIDORA** | |
| **C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE**  **REGIDOR** | |